



INTENSIFICACION EN MEDICINA – PEQUEÑOS ANIMALES

PROGRAMA DE LA MATERIA:

(572) Deontología y Medicina Legal

Resol. (CD) N° 880/07

1.- Denominación de la actividad curricular.

572 – Deontología y Medicina Legal

Carga Horaria: 5 hs.

2- Objetivos

- 1. Interpretar los derechos, deberes y obligaciones del Profesional Veterinario.*
- 2. Conocer las funciones de las distintas Asociaciones Profesionales.*
- 3. Conocer e interpretar los códigos de Etica Profesional y sus incumbencias con la Sociedad.*
- 4. Conocer la metodología que permitirá un mejor respeto, consideración y prestigio de la profesión y por ende del profesional.*

Inducir a una mayor coordinación entre colegas

3.-Contenidos

UNIDAD 1

- 1. Generalidades de la Etica Profesional.*
- 2. El "Consejo Profesional del Médico Veterinario".*
- 3. Colegios, Círculos, Asociaciones Profesionales, etc.*

Código de Etica: a) Contribuir al desarrollo de la Producción Animal , b) Proteger la salud del hombre frente a la Zoonosis, c) Colaborar con el avance de la ciencia, d) Favorecer los estudios universitarios, e) Elevar la calidad de los Servicios Veterinarios, f) Apoyar a las entidades profesionales, g) Promover los intereses morales y materiales de la profesión, h) Cumplir con las leyes Nacionales

UNIDAD 2

1. *La Ley y los Derechos del Veterinario.*
2. *Deberes de los Veterinarios con la Sociedad.*
3. *Los honorarios*
4. *Incumbencias de la profesión*

La receta..

4.- Descripción Analítica de las Actividades Teóricas y Prácticas -

Las clases teóricas-prácticas, de 4 horas, son exposiciones dialogadas para favorecer la participación de los estudiantes. Éstos incluyen, además de actividades experimentales y/o actividades reales de campo, la resolución de problemas

5.-Correlatividades

Según Plan de Estudios

Aprobada: 508 – Práctica Hospitalaria en Pequeños Animales I

6.- Evaluación

De acuerdo a normas vigentes

7.- Bibliografía

Título	Autor(es)	Editorial	Año de edición
Leyes Nacionales 14072 y 25996.	Consejo Profesional de MV Ley 14972	Consejo Profesional de MV Ley 14072	Octubre de 1951 y Julio de 2007
Decreto Ley 9686/81	Colegio de Veterinarios de la Provincia de Bs As	Colegio de Veterinarios de la Prov. De Bs.As	Marzo de 1981
Código Penal – Arts. 200 al 208 y 247	www.infoleg.gov.ar	www.infoleg.gov.ar	Actualizado 2008
Curso de Ética en Medicina	Dr. Marcos Meeroff y otros	Universidad Maimonides	Septiembre de 1994

Historia de la Veterinaria en el Río de la Plata	M.V. Osvaldo Antonio Pérez	Impresora del Plata SRL	Diciembre de 1994
Códigos de Ética Profesional	Consejo Profesional de Médicos Veterinarios Ley 14072 Colegio de Veterinarios de la Prov. De Bs. As	Consejos Profesional Ley 14072 Colegio de Veterinarios Prov. De Bs. As	Octubre de 1951 1983